

16818

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.06.

Distrito Metropolitano de Quito, a 9 AGO 2006

Señor economista  
Víctor Manuel Guerrero A.  
Presente.

De mi consideración:

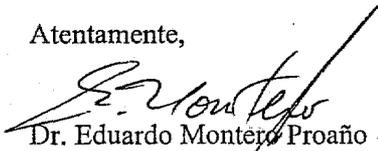
2843

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 06.Q.IJ.  
de 9 AGO 2006 en virtud de las atribuciones conferidas por el señor  
Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-03193 de 13 de  
junio del 2003 y ADM-06257 de 31 de julio del 2006, he procedido a nombrar a usted  
Liquidador de la EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG FANG XIN JIN  
S.A. EMOOSA, EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus  
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la  
compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y  
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los  
poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,



Dr. Eduardo Montero Proaño  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS (E)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 9 AGO 2006



Econ. Víctor Manuel Guerrero A.  
LIQUIDADOR CI 170048175-5

EXMP  
Ref. 115  
Exp. 46152  
Trámite 21541

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Es fiel copia de los documentos  
que reposan en los Archivos de  
la Superintendencia de Compañías  
Quito, a 28 AGO 2006  
SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8394 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 28 AGO. 2006

REGISTRO MERCANTIL

*Raul Gaybor Secaira*  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

